

INFORME

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Informe de Gestión 2024

Coordinación Zonal 1

Enero - Diciembre 2024

Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:	Autorizado por:
Msc. Christian Estefano Ayala Cisneros	Msc. María Fernanda Guerrero Ruíz	Msc. María Fernanda Guerrero Ruíz
REPOSABLE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA ZONAL	COORDINADORA ZONAL 1	COORDINADORA ZONAL 1



República
del Ecuador

ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. COBERTURA	4
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	4
4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS	5
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	9
6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS	9
7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024	9
8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	9
9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO	10
10. DELIBERACIÓN PÚBLICA	10

1. ANTECEDENTES

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad a la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, “es una entidad de derecho público, des concentrada, adscrita al ministerio rector del sector, con personalidad jurídica propia, dotada de autonomía administrativa, operativa y financiera. Será la encargada de la administración y provisión de servicios relacionados con la gestión de la identidad y de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas (...)”

Mediante Resolución Nro. 014 DIGERCIC-CGAJDPyN-2019 de 1 de marzo de 2019, se expide EL ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA DIGERCIC, para el cumplimiento de sus competencias, atribuciones, misión y visión y gestión de sus procesos se define la estructura institucional, señalando en el acápite 2. el NIVEL DE GESTIÓN DESCONCENTRADA/TERRITORIAL 2.1 Coordinación Zonal.

Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de marzo 2021 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas que en su Artículo 1, Artículo 10 y Artículo 11 señala lo siguiente:

“Art. 1.- Objeto.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer el mecanismo de rendición de cuentas:

procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir

cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.”

"Art. 10.- Del contenido del informe de rendición de cuentas.- Los sujetos obligados deberán rendir cuentas sobre:

1. Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas, proyectos y Plan Operativo Anual;
2. Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado;
3. Contratación pública de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes;
5. Compromisos asumidos con la comunidad;
6. Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y control Social y la procuraduría General del Estado;
7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos;
8. Propuesta o plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral, antes de la campaña, en el caso de las autoridades de elección popular;
9. Propuesta de acciones de legislación, fiscalización y política pública para autoridades de elección popular
10. Propuesta de acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional, para autoridades de elección popular;
11. Las demás que se deriven del proceso de rendición de cuentas

2. COBERTURA

La Coordinación Zonal 1 presta los servicios de Registro Civil en las Provincias de Imbabura, Carchi y Esmeraldas, cuenta con

20 puntos de Atención a nivel zonal distribuidos de la siguiente manera:

Carchi: 5 Puntos de atención:

Tulcán, Montúfar, Espejo, Mira, Arces Hospital Luis Gabriel Dávila.

Esmeraldas: 8 Puntos de atención:

Esmeraldas, Muisne, San Lorenzo, Quinindé, Río Verde, Eloy Alfaro, Atacames, Arces Delfina Torres de Concha

Imbabura: 7 Puntos de atención:

Ibarra, Otavalo, Antonio Ante, Cotacachi, Pimampiro, Arces San Vicente de Paúl, Arces Hospital Básico San Luis.

3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

- Políticas públicas interculturales. - A nivel zonal se cuenta con 20 puntos de atención, la operación de estas agencias de atención de la DIGERCIC al encontrarse modernizadas y ubicadas en lugares estratégicos, cubre la demanda potencial de las diferentes etnias, pueblos y nacionalidades.

- Políticas públicas generacionales. -En el año 2024 mediante la aplicación de brigadas organizacionales, solidarias y por convenio se han emitido 7771 documentos de identidad, así como también se ha registrado a 155 nuevos ciudadanos, con la finalidad de que puedan acceder a los diferentes beneficios que ofrece el Estado Ecuatoriano.

- Políticas públicas de discapacidades. - En el año 2024 la Coordinación Zonal 1, se emitió 8137 cédulas a personas con discapacidad (CONADIS). En lo que se refiere a pasaportes se emitieron 716, matrimonios 161 y registro de unión de hecho 23 servicios otorgados; En el servicio de certificados 825, copias de actas registrales 614 y certificados de identidad y estado civil 109.

- Políticas públicas de género. - Conforme lo establece el artículo 94 párrafo último de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, se mantiene a disposición de los usuarios el registro libre y voluntario del género. En la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, publicado en el Registro Oficial Suplemento 684 de 04 de febrero de 2016. En la Coordinación Zonal 1, se han receptado 11 registros de género en el año 2024.

- Políticas públicas de movilidad humana. - Fortalecer el sistema de movilidad humana interna e internacional con la dotación del respectivo documento de identidad y con la atención permanente en el servicio de emisión de pasaportes ordinarios para regularizar la movilización de la ciudadanía. En el año 2024 se emitieron 26665 pasaportes ordinarios en la Coordinación Zonal 1 de la DIGERCIC.

4. CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO Y PROYECTOS

Desglosar los principales logros que se han obtenido en el año 2024, incluir datos estadísticos, medición de indicadores asociados a los objetivos operativos de la unidad, etc.

Conforme a los objetivos des concentrados a nivel de la zona 1, durante el año 2024 se obtuvieron los siguientes resultados:

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar el nivel de satisfacción del usuario externo MEDIANTE el fortalecimiento de las estrategias de servicio del modelo de atención al ciudadano.

Indicador: Nivel de Satisfacción al Usuario Externo; (**Promedio de Cumplimiento en el año 2024: 103.10%**)

BIMESTRE	META	NIVEL DE SATISFACCIÓN
Enero - Febrero	94,62%	98,32%
Marzo - Abril	94,62%	97,89%
Mayo - Junio	94,62%	96,57%
Julio - Agosto	94,62%	98,37%
Septiembre - Octubre	94,62%	96,91%
Noviembre - Diciembre	94,62%	99,41%

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar el registro oportuno y captación de inscripciones tardías de los hechos vitales MEDIANTE la implementación de aplicativos tecnológicos, acciones estratégicas y alianzas Interinstitucionales

Indicador: Total inscripciones de nacimiento (**Cumplimiento en el 2024: 88,94%**)

MESES	META	TOTAL REALIZADOS
ENERO	1692	1582
FEBRERO	3258	3070
MARZO	5210	4561
ABRIL	6918	6130
MAYO	8663	7929
JUNIO	10514	9519
JULIO	12291	11350
AGOSTO	14218	12900
SEPTIEMBRE	15919	14387
OCTUBRE	17746	16005
NOVIEMBRE	19447	17408
DICIEMBRE	21165	18825
TOTAL ZONAL	21165	18825

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales

Indicador: Número total de cédulas producidas (**Cumplimiento en el 2024: 122,97%**)

MESES	META	TOTAL REALIZDOS
ENERO	13746	15248
FEBRERO	27492	31142
MARZO	41238	48874
ABRIL	54984	70643
MAYO	68730	86624
JUNIO	82476	101165
JULIO	96222	119374
AGOSTO	109968	137033
SEPTIEMBRE	123221	150306
OCTUBRE	133852	165091
NOVIEMBRE	144483	176855
DICIEMBRE	155114	190740
TOTAL ZONAL	155114	190740

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales.

Indicador: Número total de documentos de viaje (pasaportes ordinarios) producidos (**Cumplimiento en el 2024: 97.12%**)

MESES	META	TOTAL REALIZDOS
ENERO	3081	3541
FEBRERO	6162	6995
MARZO	9243	10218
ABRIL	12324	12879
MAYO	14971	15772
JUNIO	17618	18153
JULIO	20265	20615
AGOSTO	22912	22405
SEPTIEMBRE	24172	23782
OCTUBRE	25492	25151
NOVIEMBRE	26632	26135
DICIEMBRE	27892	27088
TOTAL ZONAL	27892	27088

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar la integridad y confiabilidad de la información registral, la conservación de los documentos registrales MEDIANTE implementación, estandarización, seguimiento, control de procesos y sincronización de la información registral.

Indicador: Porcentaje en la eficiencia en la respuesta a requerimientos de documentos registrales
(Promedio de Cumplimiento en el año 2023: 99.97%)

MESES	META	Numero de requerimientos atendidos	Total requerimientos ingresados	META
ENERO	0,975%	6459	6567	98,355%
FEBRERO	0,975%	6510	6342	102,649%
MARZO	0,976%	5988	6146	97,429%
ABRIL	0,976%	5366	5389	99,573%
MAYO	0,976%	4628	4630	99,957%
JUNIO	0,977%	4401	4407	99,864%
JULIO	0,977%	5322	5322	100,000%
AGOSTO	0,977%	4892	4894	99,959%
SEPTIEMBRE	0,977%	4540	4542	99,956%
OCTUBRE	0,978%	4329	4353	99,449%
NOVIEMBRE	0,978%	3668	3668	100,000%
DICIEMBRE	0,978%	3462	3463	99,971%
TOTAL ZONAL	0,978%	59565	59723	99,971%

OBJETIVO OPERATIVO: Incrementar las soluciones provistas a los usuarios respecto a los casos de posible falsedad ideológica y documental MEDIANTE la aplicación de protocolos investigativos y asesoría directa para incrementar el nivel de percepción de transparencia.

Indicador: Porcentaje de Cumplimiento de calidad de Casos de Investigación (Promedio de Cumplimiento en el 2024: 98%)

TRIMESTRE	META	CASOS	TOTAL CASOS ACEPTADOS POR LA DICM	PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN
		INGRESADOS		
Enero - Marzo	86%	77	138	56%
Abril - Junio	86%	133	152	88%
Julio - Septiembre	87%	99	124	80%
Octubre - Diciembre	87%	125	128	98%
TOTAL ZONAL	87%	125	128	98%

OTROS RESULTADOS

BRIGADAS EJECUTADAS.- Durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024 se ejecutaron 195 brigadas de acuerdo al siguiente detalle:

BRIGADAS ZONA 1 2024					
MES	SOLIDARIAS	USUARIOS	ORGANIZACIONALES	USUARIOS	TOTAL
ENERO	13	13	1	87	100
FEBRERO	10	10	6	467	477
MARZO	3	3	4	164	167
ABRIL	7	7	8	562	569
MAYO	6	6	18	1170	1176
JUNIO	2	2	14	930	932
JULIO	2	2	14	1185	1187
AGOSTO	9	9	13	656	665
SEPTIEMBRE	3	3	12	698	701
OCTUBRE	2	2	11	788	790
NOVIEMBRE	5	5	15	854	859
DICIEMBRE	10	10	7	293	303
TOTAL BRIGADAS	72	72	123	7854	7926

SERVICIO DE FIRMA ELECTRÓNICA.- Durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024 se emitieron 2287 servicios de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE SERVICIOS	PRODUCCION	
	CANT.	VALOR CON IVA
DISPOSITIVO TOKEN	232	5.869,60
FIRMA ELECTRÓNICA EN TOKEN	341	10.588,05
FIRMA ELECTRÓNICA EN ARCHIVO	704	21.859,20
RENOVACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA EN TOKEN	228	4.719,60
RENOVACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA EN ARCHIVO	666	13.786,20
RECUPERACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA / OLVIDO DE CLAVE O ACTUALIZACIÓN	116	0,00
TOTALES	2.287	56.822,65

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Indicar los principales rubros de la ejecución presupuestaria del año 2024, incluir cantidades y porcentajes

Para el año 2024 se obtiene un presupuesto de \$129.869,08 obteniendo una ejecución zonal de \$ 122.2937,98 es decir el 94.66 % de ejecución presupuestaria.

PROVINCIA	CODIFICADO	EJECUTADO
Provincia Carchi	\$12635.27	\$ 11714.58
Provincia Esmeraldas	\$ 20515.01	\$ 19308.29
Provincia Imbabura	\$ 96718.80	\$ 91915.11
COORDINACIÓN ZONAL 1	\$ 129869.08	\$ 122937.98

6. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

Incluir tipo de contrataciones que se han llevado a cabo, con su respectivo estado (número de procesos, valor adjudicado)

Para el año 2024 se ejecutó los procesos de contratación que se detalla a continuación:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	21	77261.82	21	72411.70

7. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

No existieron aportes significativos a la gestión institucional en el periodo 2024.

8. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

No existieron recomendaciones de exámenes especiales aprobados por parte de la Contraloría General del Estado en el período 2023.

9. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

Mantener y mejorar la infraestructura de nuestros puntos de atención para brindar servicios de calidad que permitan satisfacer las necesidades de nuestros usuarios.

Mantener la certificación ISO 9001-2015 de las principales Agencias de la Coordinación Zonal 1, como lo son la agencia Ibarra, Tulcán, Esmeraldas, Antonio Ante y Otavalo.

Continuar con la ejecución oportuna de brigadas de cedulación e inscripciones de nacimiento mediante la articulación de trabajo interinstitucional de las diferentes Carteras de Estado.

10. DELIBERACIÓN PÚBLICA

En atención a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a las directrices recibidas, por parte de la Coordinación General de Planificación y el equipo de Rendición de Cuentas, se ha concluido con la ejecución de las audiencias públicas de rendición de cuentas de las Coordinaciones de Oficina Técnica Provinciales que integran la Zona 1, de acuerdo al siguiente detalle:

COORDINACIÓN DE OFICINA TÉCNICA IMBABURA

El día 25 de junio del 2025 siendo las 10:00 am, en el Auditorio de Emelnorte de la Ciudad de Ibarra, ubicado en las calles Juan Manuel Grijalva 6-54, entre Simón Bolívar y José Joaquín de Olmedo, la Msc. María Fernanda Guerrero Ruíz ,Coordinadora Zonal 1, procedió con la deliberación de rendición de cuentas, para lo cual se contó con la asistencia de 30 personas.

De forma clara y precisa informó sobre la gestión realizada durante el año 2024 y dio a conocer a la ciudadanía los principales logros institucionales que ha permitido crecer a la Institución en beneficio de nuestros usuarios.

Posteriormente se inició con la plenaria, cuyas preguntas, respuestas, aportes ciudadanos las mismas que fueron sistematizadas en la Matriz Nivel de Cumplimiento de aportes y compromisos con la ciudadanía.

En cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control social; el video de la deliberación pública virtual de la Rendición de Cuentas 2024, fue publicado durante 15 días en la página web del Registro Civil para que la ciudadanía tenga acceso y pueda realizar las preguntas respectivas durante este lapso de tiempo, así como también la autoridad solventar sus dudas. Transcurrido este tiempo no existió aportes de la ciudadanía.



COORDINACIÓN DE OFICINA TÉCNICA CARCHI

El día 26 de Junio del 2025 siendo las 15H00 PM el Ing. Wilman Enrique González Benavides Analista de Servicios de Agencia 1 procedió a la deliberación de Rendición de Cuentas, para lo cual se contó con la asistencia de 20 personas.

De forma clara y precisa informó sobre la gestión realizada durante el año 2024 y dió a conocer a la ciudadanía los principales logros institucionales lo que ha permitido crecer a la Institución en beneficio de nuestros usuarios.

Posteriormente se inició en la plenaria, cuyas preguntas, respuestas, aportes ciudadanos, los mismos fueron sistematizadas en la matriz Nivel de Cumplimiento de aportes y compromisos con la ciudadanía en cumplimiento con lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



COORDINACIÓN DE OFICINA TÉCNICA ESMERALDAS

El 26 de junio de 2025 se llevó a cabo la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas, correspondiente al Informe de Gestión del año 2024 de la Oficina Técnica Esmeraldas, en donde se informó a la ciudadanía en general los resultados alcanzados, reafirmando además el compromiso de garantizar los servicios de Registro Civil en especial a personas de atención prioritaria.



11. APORTES POR LA CIUDADANÍA

MATRIZ DE APORTES CIUDADANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

COORDINACIÓN ZONAL 1

EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA					COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA		
N.º	PROVINCIA	CIUDAD DONDE SE LLEVO A CABO LA AUDIENCIA PÚBLICA	FECHA DE EJECUCIÓN dd/mm/aa	CANTIDAD DE ASISTENTES	COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA	SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA	RESPUESTA DE LA AUTORIDAD
1	IMBABURA - CARCHI - ESMERALDAS	IBARRA - TULCAN - ESMERALDAS	25/06/2025 - 26/06/2025	75	Las preguntas formuladas por la ciudadanía corresponden a información sobre nuestros servicios	¿Cuales son los puntos críticos que tiene el Registro Civil ?	La alta demanda de usuarios en los servicios de cedulación y pasaportes; sin embargo se ha realizado jornadas extraordinarias los fines de semana para atender esta alta demanda

Informe de Gestión 2024

2					más no a exigencias sobre procesos o trámites; sin embargo, existe el compromiso institucional de seguir socializando a través de los medios de comunicación todo lo relacionado a requisitos, servicios y formas de cómo acceder a ellos.	¿Porque la demora en la entrega de cédulas y pasaportes ?	El servicio de cedulación se entrega el mismo día que el usuario se enrola; en un aproximado de 1 hora y media ; el servicio de pasaportes se entrega en tres días laborales ya que los mismos se imprimen en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca.
3						¿Hay turnos para cédulas y pasaportes?	Todas las agencias del Registro Civil en Imbabura atienden bajo la modalidad de agendamiento en línea; es decir, quien necesite el documento debe pagar previamente el servicio en un canal habilitado o en línea y luego agendar un turno en www.registrocivil.gob.ec . Posterior a ello, podrá visitar nuestras agencias para ser atendido el día y la hora seleccionada.
4						¿El proceso de modernización del Registro Civil permite obtener la cédula digital este documento es valido ?	La cédula digital tiene la misma validez legal y jurídica, la misma tiene que ser aceptado por todas las instituciones públicas y privadas.
56						¿Como puede una persona con discapacidad solicitar los servicios de Registro Civil ?	Todas las personas que tengan discapacidad registrada en CONADIS pueden acercarse a cualquier punto de atención del Registro Civil, acercarse a fila preferencial, ir a caja, en caja les emiten el turno prioritario para realizar cualquier tipo de servicio que requieran, ya sea cédula o pasaporte el cual es absolutamente gratis para las personas con discapacidad registrada con el 30% o mayor porcentaje, reciben el servicio de manera inmediata. No hace falta que realicen trámite en línea, ni que agenden ni que paguen, directamente el trámite es en agencias del Registro Civil a nivel nacional.
6						¿Me puede indicar el proceso de cedulación y en que tiempo se entrega su cédula?	En proceso de cedulación tenemos varias aristas una es de que la normal, la virtual en el cual el usuario procede hacer la cancelacion del servicio, procede agendamiento de turno hemos dado la facilidad tambien la facilidad que si ellos no tienen virtualmente nosotros tambien demos el servicio para emision de turno en agencia, oviamente el tiempo e atencion del agendamiento y el enrolamiento depende de la generaci ó n de turno lo hayan hecho desde sus casas o lo hayan hecho acercandose a la agencia y para la entrega despues de enromlamientoesta un tiempo aproximado ya por el registro civil de 45 minutos a una hora.

Informe de Gestión 2024

7						¿Cuales son los pasos a seguir para que los extranjeros obtengan la cédula ecuatoriana?	Bueno es un tema como frontera nosotros tenemos mucho usuarios extranjeros aquí estamos también con representantes de canillería igualmente el trámite en sí casi es similar a los ecuatorianos obviamente que el sistema para extranjeros bien con un trámite anterior que es la orden de cedulación que lo realizan por Cancillería Ministerio de Relaciones Exteriores previo a la concesión de la visa y de la orden de cedulación, cabe recalcar que igual que los ecuatorianos tenemos reglas para la cedulación a los extranjeros cuando es por primera vez no necesitan agendamiento y simplemente llegar a la agencia, cancelan el valor en agencia y son atendidos en ese momento ahora si se trata de renovación es igual el trato que se da a los ecuatorianos, obviamente pues ahora tengo una buena noticia para que de pronto repliquen en sus instituciones de que si es el tema de agendamiento de una persona esta en el tiempo de caducidad de la orden de cedulación se tomara en cuenta el agendamiento y el tiempo en el que agendaron y la orden de cedulación estaba este vigente en ese tiempo.
8						¿Como puedo obtener un pasaporte con un turno preferencial?	Tanto en cedulación como en pasaporte tenemos emergencias nosotros tenemos como seres humanos ha veces no manejamos nuestros tiempos ni tampoco habemos las circunstancias en el que nuestro documento puede ser valido ya que por robo necesito hacer y no hay turnos, para pasaportes emergentes y no hay turnos pues existe varias maneras de obtener el pasaporte de manera emergente como puede ser si la persona tiene que viajar por temas de trabajo y ya tienen el tema concretado en el exterior simplemente tienen que presentar la certificación o no el contrato tiene que ser el contrato que ya tienen con la fecha que ya empiezan a trabajar nosotros con la certificación nosotros podemos dar el servicio de pasaporte emergente así mismo existe la manera que si es por salud certificado de salud siempre y cuando ya este el tema de certificado médico emitido por entidad de salud del extranjero de igual manera podemos dar el viaje se remite directo a Quito nosotros somos un vínculo para que sea autorizados los pasaportes desde ese modo con la certificación o con el ticket por estudios es el tema mas habitual que nosotros tenemos en tema de estudios pueden hacer certificar por la entidad o institución educativa del exterior remitan una certificación o no o pueden acercarse el certificado que ya están aprobados del estudio en el exterior y con eso casi inmediatamente o en el mismo día o el otro día nosotros. Como una recomendación la Defensoría Pública del Ecuador invita a Registro Civil en el Marco Convenio Interinstitucional del año 2022 para general una brigada legal interinstitucional en sus instalaciones para trabajar en el ámbito legal, complementario en sus procesos legales como inscripciones tardías, proceso de cedulación a personas y apostillas. Como se suele trabajar conjuntamente con las Instituciones y como ustedes saben también que las Rendiciones de Cuentas, se elevan a nuestra Oficina principal de matriz en Quito, sus sugerencias, sus opiniones también van a ser tomadas en cuenta por la Dirección General, también nos haremos cargo de que su voz llegue a las autoridades principales para trabajar no solamente aquí sino a nivel nacional que sería lo óptimo.

Informe de Gestión 2024

9						¿C ó m o se est á involucrando al sector vulnerable en la planificación de la ejecución de los servicios?	Desde el Registro Civil Esmeraldas lo que hacemos es articular con distintas entidades que tienen intervención directa con las personas que requieren nuestros servicios, específicamente el sector vulnerable, como son Conadis, MIESS, entre otros y entregamos c é dulas por medio de brigadas organizacionales, de convenio o solidarias asistiendo a los lugares en donde se encuentre el usuario.
10						¿Cu á les son los requisitos para realizar una inscripción de nacimiento?	Para realizar inscripciones de nacimiento se debe contar con el documento de nacido vivo del neonato, c é dula de pap á y mam á , se pueden acercar a cualquiera de nuestras agencias para realizar proceso de inscripci ó n, si es que est á n casados legalmente ambos padres, puede acercarse uno de los dos a realizar el proceso con la cédula del cónyuge y el documento del neonato.
11						¿C ó m o un ciudadano puede obtener su cédula?	Para la obtenci ó n de c é dula de identidad, inicialmente es cancelar el valor por la renovación de la cédula en cualquier entidad corresponsal o directamente en la pá gina del Registro Civil, luego pueden agendar un turno para ser atendidos en la fecha y hora en la que agendaron dicho turno; cuando son menores de edad, personas de la tercera edad y personas con discapacidad ellos acceden directamente al Registro Civil para ser atendidos sin necesidad de turno en línea.